

ACUERDO NUMERO 00007 27 ABR. 1990

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Abril de 1990, tanto para el presupuesto de Funcionamiento como para el de Inversiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Abril de 1990 en la suma de ciento noventa y cuatro millones cuarenta y ocho mil setecientos pesos (\$194'048.700.00) moneda corriente provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL:

Aporte ordinario correspondiente a funcionamiento	178.036.300.
Aporte ordinario correspondiente a inversiones	10.800.000.

RENTAS PROPIAS:

Ingresos por Venta de servicios y otros Académicos		2.312.400.
Ingreso de Coldeportes para Inversiones		2.900.000.
TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE ABRIL .....	<u>188.836.300.</u>	<u>5.212.400.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Abril de 1990 y según la naturaleza del gasto en la suma de ciento noventa y cuatro millones cuarenta y ocho mil setecientos pesos (\$194'048.700.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTIC.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
	02	Sueldos del Personal de Nómina	112.189.600.
	03	Gastos de Representación	217.700.
	07	Bonificación por Servic.Prestados	4.622.100.
	11	Horas Extras y Días Festivos	286.800.
	13	Subsidio de Alimentación	768.300.
	14	Auxilio de Transporte	217.700.
	16	Honorarios	3.615.200.
	18	Otros Gastos por Servicios Personales	7.096.700.
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES	<u>\$ 129.014.100.</u>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Abril de 1990, tanto para el presupuesto de funcionamiento como para el de inversiones.

02	<u>GASTOS GENERALES</u>	
01	Compra de Equipo	1.500.000.
02	Materiales y Suministros	5.115.800.
03	Mantenimiento	1.455.100.
04	Servicios Públicos	736.700.
05	Arrendamientos	411.600.
06	Viáticos y Gastos de Viaje	1.203.000.
10	Impresos y Publicaciones	685.000.
11	Comunicaciones y Transporte	50.000.
12	Gastos Imprevistos	120.000.
13	Seguros	322.300.
14	Impuestos, tasas y multas	305.000.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	<u>\$ 11.904.500.</u>

03	<u>TRANSFERENCIAS</u>	
01	Fondo Nacional de Ahorro	8.987.300.
04	Instituto de Seguros Sociales	6.891.400.
06	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4.289.400.
07	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2.859.600.
10	Pensiones	4.289.400.
11	Cesantías	6.324.300.
13	Bienestar Social	1.451.300.
14	Capacitación de Personal	482.600.
22	Otras Transferencias	3.854.800.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>\$ 39.430.100.</u>

TOTAL ACORDADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MES DE ABRIL DE 1.990 \$ 180.348.700.

PRESUPUESTO DE INVERSIONESPrograma 2405

Sub-Programa 03 - Construcción Facultad de Bellas Artes	4.000.000.
Sub-Programa 03 - Construcción Facultad de Medicina	6.800.000.
Sub-Programa 05 - Construcción Cancha Múltiple	2.700.000.

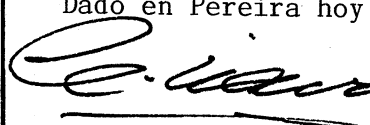
Programa 2406

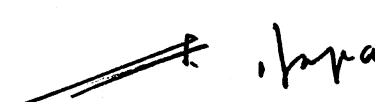
Sub-Programa 04 - Compra de Equipo para Deportes	200.000.
TOTAL ACORDADO EN INVERSIONES PARA EL MES DE ABRIL DE 1990	<u>\$13.700.000.</u>

GRAN TOTAL ACORDADO PARA EL MES DE ABRIL DE 1.990 TANTO EN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO COMO PARA INVERSIONES \$194.048.700.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

  
GERMAN GAVIRIA VELEZ  
PRESIDENTE

  
LEONEL ZAPATA PARRA  
SECRETARIO